COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Att. Director de Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

6 de septiembre de 2006

Muy Sr. Nuestro:

VISCOFAN S.A. alcanzó ayer un acuerdo en la Comisión Negociadora del X Convenio colectivo de empresa para su Centro de trabajo de Cáseda (Navarra), firmando un Convenio colectivo con vigencia para cinco años, desde 2005 hasta 2009 ambos incluidos, cuyas condiciones se aplicarán a la totalidad de la plantilla del mismo, que actualmente se aproxima a unos 500 empleados.

Dicho acuerdo ha venido precedido de otro acuerdo previo de Convenio alcanzado en el mes de mayo en su otro Centro de trabajo de Navarra en Urdiain, Centro que emplea actualmente algo más de 80 trabajadores, y como resultado de unas negociaciones complicadas y prolongadas que se han desarrollado por espacio de más de veinte meses.

Ambos acuerdos de convenio alcanzados son de aplicación general en dichos Centros, y coincidentes en sus apartados fundamentales, en los que además de la mencionada vigencia por cinco años se destaca unos incrementos salariales adicionales al IPC real de cada año, que oscilan entre 0,3 y 0,75 puntos, manteniéndose durante toda su duración la jornada anual de trabajo vigente a la conclusión del anterior convenio, fijada en 1.704 horas anuales para el personal a turno cerrado a cinco relevos, y en 1.712 horas para el resto.

Dichos Convenios, refrendados muy mayoritariamente por las respectivas plantillas de cada Centro en sendas votaciones previas a su firma, por un 81% en el caso de Urdiain y un 67% en el de Cáseda, facilitará el afianzamiento del empleo existente en dichos Centros, dentro de la competencia interna que representan las distintas empresas existentes en el Grupo, acrecentada con la última adquisición de la empresa norteamericana Teepak en enero de este año, que cuenta con plantas en México y EEUU, y ocupa actualmente a unos 900 empleados, al mismo tiempo que le permitirá a la Empresa disponer de la estabilidad social que ofrece dicho acuerdo concentrándose así de mejor manera en sus retos inmediatos para los próximos años.

VISCOFAN SA
José Antonio Canales
Director General.

Viscofan, S.A.
N.I.F. A 31/06550-1
Insc. Reg. Merc. De Navarra, T. 316, F.24-3.315